

da ante el excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia de acuerdo con el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Asimismo, de acuerdo con la norma 7.4 de la citada Resolución, se procederá a efectuar el sorteo de la actuación de los opositores a las diez horas del quinto día natural a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» en la sala 104 de este Organismo.

En el supuesto de que el día señalado fuese festivo se efectuará el sorteo el día hábil siguiente.

Madrid, 4 de septiembre de 1978.—El Director, José Jiménez Blanco.

**25391** *RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a las plazas de Profesor adjunto de Universidad del grupo XXIV. «Historia de la Arquitectura» (E. T. S. de Arquitectura), por la que se convoca a los opositores para su presentación y comienzo de los ejercicios.*

Se cita a los señores opositores al concurso-oposición para la provisión de cuatro plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina del grupo XXIV, «Historia de la Arquitectura», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, convocado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 22 de agosto), para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las once de la mañana del día 2 del próximo mes de noviembre, en la Sala de Juntas de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla (avenida Reina Mercedes, sin número).

En el acto de presentación de los señores opositores, éstos entregarán al Tribunal los trabajos profesionales y de investigación que aporten al concurso-oposición y, en todo caso, el programa de la disciplina. El Tribunal les notificará el sistema acordado en orden a la práctica del tercer ejercicio. Asimismo, se efectuará el preceptivo sorteo para determinar el orden de actuación.

A continuación se procederá a la iniciación del primer ejercicio del concurso-oposición.

Sevilla, 19 de septiembre de 1978.—El Presidente del Tribunal, Rafael Manzano Martos.

**25392** *RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para cubrir una plaza de Colaborador científico en la especialidad de «Historia de América (Historia de la América virreinal)» (1208.03), con destino inicial en la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla (1242), por la que se cita a los opositores admitidos.*

El Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado por Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de 8 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de septiembre), para cubrir una de las 129 plazas de Colaboradores científicos convocadas, concretamente de la especialidad de «Historia de América (Historia de la América virreinal)», con destino inicial en la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, una vez constituido y de acuerdo con la convocatoria, toma el siguiente acuerdo:

Convocar a los opositores admitidos por Resolución de 20 de febrero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de marzo), a las dieciséis horas del día 27 de octubre de 1978, en los locales del Instituto «Jerónimo Zurita», de Historia, calle Duque de Medinaceli, 4, Madrid, para efectuar, si procede, el sorteo público del orden de actuación de los opositores, recibir de éstos los correspondientes currículum vitae y trabajos de investigación, así como hacerles entrega del temario correspondiente al tercer ejercicio.

Madrid, 21 de septiembre de 1978.—El Presidente del Tribunal, Antonio Rumeu de Armas.

**25393** *RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores Adjuntos de «Prótesis Estomatológica II» de Facultades de Medicina de Universidad, por la que se convoca a los señores opositores.*

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores Adjuntos de «Prótesis Estomatológica II» de Facultad de Medicina de Universidad, convocado por Orden de 16 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de marzo), para efectuar su presentación ante este Tribunal y comienzo de los ejercicios, a las once horas del día 27 de octubre próximo, en los locales de la Escuela de Estomatología (Ciudad Universitaria-Madrid) y hacer entrega de los trabajos profesionales y de investigación y, en todo caso, del programa de la disciplina.

En este acto, se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica del tercer ejercicio y se realizará el preceptivo sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 23 de septiembre de 1978.—El Presidente, Miguel Ciges.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

**25394** *RESOLUCION del Instituto Social de la Marina por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a tomar parte en las pruebas selectivas convocadas para proveer 20 plazas de Auxiliares de segunda del Cuerpo Auxiliar y se señalan fechas y lugares en que se celebrarán el sorteo de aspirantes y el primer ejercicio de las referidas pruebas.*

Ilmo. Sr.: Habiéndose publicado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 4 de agosto del presente año las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a tomar parte en las pruebas selectivas, convocadas por Resolución de la Presidencia del Instituto de 7 de diciembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del día 11 de mayo de 1978), para acceso al Cuerpo Auxiliar de este Instituto, y habiendo transcurrido el plazo que para recurrir de las mismas señala la norma 5.ª de su convocatoria, de conformidad con lo establecido en dicha norma y en la siguiente, vengo en acordar:

Primero.—Elevar a definitivas las listas provisionales de admitidos y excluidos, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» del día 4 de agosto del presente año, después de introducir en ellas las siguientes modificaciones:

A) En la relación de admitidos a participar en la modalidad general:

a) Corrección de errores:

— Doña Magdalena Díaz Gómez figura como correspondiéndole el turno libre, cuando el que en realidad le corresponde es el restringido de huérfana de funcionario.

— Doña María Luisa Mira Esteban debe figurar con su verdadero nombre de pila, que es María Elisa.

— Doña María Concepción de Pinedo Ventosa figura como correspondiéndole el turno libre, cuando el que en realidad le corresponde es el restringido de huérfana de funcionario.

— A doña Sacramento Sainz Cañamares se le debe entender rectificado el primer apellido, que es Saiz.

b) Admisión de reclamaciones.—Se declaran admitidos a participar en las pruebas, por las razones que para cada uno se indica, a los siguientes aspirantes:

— Doña María Aránzazu Agote Alberro, que acredita hallarse en posesión del título de Bachiller Elemental. Deberá figurar entre los aspirantes Abella Chouciño y Agramunt Albiol. Turno libre.

— Doña María Victoria Csaky Martínez. Por haber subsanado expresamente la omisión en que había incurrido. Deberá figurar entre los aspirantes Cruz de Dios y Cueli Menéndez. Turno libre.

— Doña María Dolores Fresco Bóveda. Por haber acreditado la presentación de su documentación en tiempo y forma en la Delegación de Villagarcía, sin que le sea imputable el extravío sufrido por aquella. Deberá figurar entre los aspirantes Freijal Calbacho y Fuente Cantero. Turno libre.

— Don José Laso Muñoz. Por haber subsanado expresamente la omisión en que había incurrido. Deberá figurar entre los aspirantes Lasa Lavín y Lewicki Carazo. Turno libre.

— Don Carlos de Pinedo Ventosa. Por haber acreditado estar en posesión de título equiparado legalmente al de Bachiller Elemental. Debe figurar entre los aspirantes Pérez Villamayor y Pinedo Ventosa, María Concepción. Turno restringido de huérfanos de funcionarios.

— Doña Purificación de la Rosa Leñena. Por haber acreditado estar en posesión del título de Graduado Escolar. Debe figurar entre los aspirantes Romero Vázquez y Roza Piñeiro. Turno libre.

— Doña Delfina Rozadilla Cobo. Por haber subsanado el defecto de su instancia inicial, afirmando expresamente estar en posesión de título bastante. Debe figurar entre los aspirantes Roza Piñeiro y Rubio Piedra.

c) Denegación de reclamaciones:

— A doña María Isabel Fernández Calabaza, el de ser admitida a las pruebas, ya que alega como título estar cursando primer curso de Filosofía en la Universidad a Distancia, pero no

la norma legal que establezca la equiparación de tal situación a la de posesión del título de Bachiller Elemental a efectos de poder participar en pruebas selectivas de acceso a empleos públicos, equiparación que no aparece en la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 28 de noviembre de 1975.

— A don Estanislao Mallo Fernández, el de figurar en el turno restringido de huérfanos de trabajador del mar por estar circunscrito dicho turno a las viudas y no a los huérfanos (artículo 19 de la Orden del Ministerio de Trabajo de 22 de abril de 1971).

— A doña María Dolores Vázquez Rovira, el de figurar en el turno de funcionarios del Instituto Social de la Marina, por no llevar diez años de servicios en calidad de tal, al tiempo de convocarse las pruebas de selección.

B) En la relación de admitidos a participar en la modalidad de mecanización:

- a) Modificaciones: Ninguna.  
b) Denegación de reclamaciones a doña María Isabel Fernández Calabaza el de ser admitida a esta modalidad por las razones alegadas al negarla la admisión en la modalidad general.

Segundo.—De conformidad con lo establecido en la norma 6.ª de la convocatoria, señalar el día 8 del próximo mes de noviembre, a las trece horas, en la sala de Consejos de la sede central del Instituto, sita en la planta quinta de la calle Génova, número 20, de esta capital, la celebración del acto del sorteo de las letras que determinarán el orden de actuación de los participantes en cada una de las modalidades de las pruebas, y los días 14 a 17, ambos inclusive, del mismo mes, a las cuatro treinta de la tarde, la celebración del primer ejercicio de la modalidad general (Mecanografía), que tendrá lugar en la Sala de Consejos antes citada, convocando a tal efecto para el día 14 a quienes figuren ocupando los números 1 al 142, ambos inclusive, en la lista definitiva de admitidos, numerada a partir de la letra que resulte del sorteo, lista numerada que se fijará en el tablón de anuncios de la sede central del Instituto, Génova, 24, para el día 15, a quienes ostenten en ella los números 143 al 284 (ambos inclusive); para el día 16 a los números 285 al 428, inclusive, y para el día 17 a los números 427 al final.

Todos los aspirantes deberán ir provistos de máquina de escribir no eléctrica y quienes se presenten sin ella no podrán realizar el ejercicio y serán declarados decaídos de sus derechos a participar en las pruebas.

Los aspirantes a participar en la modalidad de mecanización que ostenten los números del 1 al 15, ambos inclusive, quedan citados para celebrar el primer ejercicio el día 21 de noviembre, a las cinco de la tarde, en la planta tercera de la sede central de este Organismo, situado en la calle de Génova, número 24, y los restantes, el día siguiente, 22, a la misma hora y en el mismo lugar.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.  
Madrid, 18 de septiembre de 1978.—El Presidente, Julio Cienfuegos Linares.

Ilmo. Sr. Secretario general del Instituto Social de la Marina.

**25395** *RESOLUCION del Instituto Social de la Marina por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a tomar parte en las pruebas selectivas restringidas convocadas para proveer cinco plazas del Cuerpo Auxiliar y se señalan fechas y lugares en que se celebrarán el sorteo de aspirantes y el primer ejercicio de las referidas pruebas.*

Ilmo. Sr.: Habiéndose publicado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 2 de agosto de 1978 las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a tomar parte en las pruebas selectivas restringidas, convocadas por Resolución de la Presidencia del Instituto Social de la Marina de 5 de diciembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de mayo de 1978) para acceso al Cuerpo Auxiliar de este Instituto, y habiendo transcurrido el plazo que para recurrir de las mismas señala la norma 4.ª de su convocatoria, de conformidad con lo establecido en dicha norma y en la siguiente, vengo en acordar:

Primero.—Desestimar la única reclamación presentada por don José María Muñoz Chinchurreta contra su inclusión en la lista de no admitidos a tomar parte en las pruebas, por no llevar diez años de servicio como funcionario del Cuerpo Subalterno, ni acreditar que, llevando más de cinco, posee título adecuado para poder concurrir a estas pruebas restringidas, sin que a efectos de completar el mencionado período sea admisible contabilizar el tiempo que haya podido servir al Instituto en concepto distinto del de funcionario, por ser tal in-

terpretación contraria al espíritu del artículo 21 del Estatuto de Personal de este Organismo, máxime cuando el mismo en relación con el artículo 9 permite a los funcionarios del Cuerpo Subalterno concurrir a las pruebas libres de acceso al Cuerpo Auxiliar, cosa que el recurrente no ha hecho respecto a las convocadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de mayo del presente año (un día después de la convocatoria de las restringidas).

Segundo.—En consecuencia, elevar a definitivas las listas provisionales de admitidos y excluidos, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» del día 2 de agosto del presente año.

Tercero.—Señalar para el día 8 del próximo mes de noviembre, a las trece quince horas, en la sala de Consejos de la sede central del Instituto, sita en la planta quinta de la calle Génova, número 20, de esta capital, la celebración del acto del sorteo de la letra que determinará el orden de actuación de los participantes, y para el día 14 del próximo noviembre, a las dieciséis quince, el comienzo del primer ejercicio de la modalidad general (Mecanografía), que tendrá lugar en la sala de Consejos antes citada, convocando a tal efecto para dicha fecha y hora a todos los aspirantes admitidos para la misma, y al admitido para la modalidad de mecanización el día 21 de dicho mes, a las cinco de la tarde, en la planta tercera de la sede central de este Organismo, Génova, 24, igualmente para la celebración del primer ejercicio.

Se recuerda que para el ejercicio de Mecanografía todos los aspirantes deberán ir provistos de máquina de escribir no eléctrica, y quienes se presenten sin ella no podrán realizar el ejercicio y serán declarados decaídos de sus derechos a participar en las pruebas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de septiembre de 1978.—El Presidente, Julio Cienfuegos Linares.

Ilmo. Sr. Secretario general del Instituto Social de la Marina.

**25396** *RESOLUCION del Instituto Social de la Marina por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a tomar parte en las pruebas selectivas convocadas para proveer 15 plazas de Técnicos de tercera de la Escala General del Cuerpo Técnico, y se señalan fechas y lugares en que se celebrarán el sorteo de aspirantes y el primer ejercicio de las referidas pruebas.*

Ilmo. Sr.: Habiéndose publicado en el «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al día 8 de agosto del presente año, las relaciones provisionales de admitidos a tomar parte en las pruebas selectivas convocadas por Resolución de la Presidencia del Instituto Social de la Marina de 19 de noviembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de mayo de 1978), para acceso a la Escala General del Cuerpo Técnico de este Instituto, y habiendo transcurrido el plazo que para recurrir de las mismas señala la norma 5.ª de su convocatoria, de conformidad con lo establecido en dicha norma, vengo en acordar:

Primero.—Elevar a definitivas las listas de admitidos y excluidos publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» el día 8 de agosto actual, sin otra modificación que la de considerar incluido en la de admitidos al aspirante don Ricardo Serra González, quien solicitó en tiempo y forma tomar parte en las pruebas, y que figuraba admitido en la lista provisional que en su día se elevó al Ministerio, no habiendo aparecido en la publicada en el «Boletín Oficial del Estado» por puro error de hecho, por lo que deberá considerarse admitido por el turno libre, figurando en la relación correspondiente entre los señores Serra González, Alvaro, y Serrano Ortín Francisco Javier.

Segundo.—De conformidad con lo establecido en la norma sexta de la convocatoria, señalar para el día 6 de noviembre de 1978, a las trece horas, en la sala de Consejos de la sede central del Instituto, sita en la planta quinta de la calle Génova, número 20, de esta capital, la celebración del acto del sorteo de la letra que determinará el orden de actuación individual de los participantes en las pruebas, y para el siguiente día del mismo mes y año, a las diez horas, la celebración en único llamamiento del primer ejercicio, convocando a tal efecto a todos los aspirantes para dicha fecha y hora en el Instituto Nacional de Medicina y Seguridad en el Trabajo, pabellón 8 de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense, sita en la Ciudad Universitaria de esta capital.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de septiembre de 1978.—El Presidente, Julio Cienfuegos Linares.

Ilmo. Sr. Secretario general del Instituto Social de la Marina.